CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Unidad Operativa de Contrataciones
VI Circunscripción Judicial

ADENDA I

LPN N° 03/2019 "Adquisición de fotocopiadoras por SBE"

ID: 358.960

SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PBC:

SECCION III

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Fotocopiadora Multifuncional	
Especificaciones	
Marca: (especificar)	
Modelo: (especificar)	
Procedencia: (especificar)	
Fotocopiadora multifuncional:	Digital de mesa (fotocopiadora, impresora y escaner). Incluir un mueble por equipo para resguardo de las hojas y soporte el equipo. Altura del mueble de 70 cm y superficie de acuerdo a la base del equipo ofertado.
Pantalla táctil :	5 pulgadas mínimo
Tiempo de espera primera copia:	8 segundos o menos
Capacidad de copiado y escaneados:	37 copias por minuto, como mínimo.
Capacidad de copiado mensual:	30.000 como mínimo
Capacidad de papel:	Una (1) bandeja casete de 500 hojas, como mínimo y una (1) bandeja manual de 100 hojas, como mínimo.
Rango ampliación / resolución:	50% a 200%
Platina de exposición:	Carta, oficio, A4
Tamaño de hojas:	Carta, oficio, A4
Resolución:	Mínimo 1.200 x 600ppp (impresión), mínimo 600 x 600 ppp (escaneo/copia)
Toner incluido:	Carga completa. El toner debe tener un rendimiento mínimo de 12.000 copias
Toner adicional:	Dos (2) toneres adicionales incluidos, con rendimiento mínimo de 12.000 copias cada uno.
Sistema de cilindro y toner:	Por separado, el sistema de cilindro deberá soportar como mínimo 60.000 copias, o de lo contrario, la empresa adjudicada deberá realizar los cambios de cilindros necesarios durante el tiempo que dure la garantía exigida al presente ítem sin costo alguno a la convocante.
Códigos para usuarios:	100, como mínimo.

Carlos A. Arrúa Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

ADENDA I

LPN N° 03/2019 "Adquisición de fotocopiadoras por SBE"

ID: 358.960

Memoria Ram:	1 Gb, como mínimo.
Duplex automático estándar:	Copia y escaneo a ambas caras.
Escaneo en formato de archivo:	PDF, JPEG, TIFF.
Reconocimiento de originales:	Texto, foto, texto y foto, OCR.
Interfaces:	USB 2.0 Ranura USB, Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX.
Alimentador de Original:	50 hojas, como mínimo.
Tamaño de escaneo:	A4 , Oficio o superior.
Funciones del Escaner:	Escaner color, libreta de direcciones, LDAP Y escaneo directo a un dispositivo de almacenamiento USB.
Año de Lanzamiento:	2018 o superior.
Compactibilidad:	Windows 7, 10 de 32 y 64 bits
Certificado :	Calidad ISO 9001 y la norma medioambiental ISO 14001
Requerimientos Eléctricos:	220-240 v. 50Hz/60Hz., de Fábrica.
Cables Incluidos:	Fuente, USB y patch cord de 3 mts.
Garantía (Escrita):	La garantía exigida y solicitada es de 3 (tres) años, con mano de obra certificada y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía. Tipo garantía y servicio en las dependencias de la VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA (EN SITIO), en caso de que el bien sea retirado de la institución el costo de traslado correrá por la cuenta del proveedor. Provisión de repuestos y partes sin costos, por el periodo de garantías, por defecto de fabricación y/o contra el malfuncionamiento de sus partes. Presentar documentación del fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la garantía de fábrica.
Asistencia técnica:	Asistencia técnica especializada con Certificación de la Fabricante y respuestas legítimos de la marca en Paraguay. Así mismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudiera existir. La asistencia de los equipos deberá ser llevada a cabo dentro de la institución en caso de que no sea posible la empresa adjudicada deberá correr con los gastos de traslado de los equipos.
Instalación:	La oferta deberá incluir el costo de la Instalación, configuración del equipo capacitación, y asesoramiento a los usuarios para el uso correcto del equipo y/o cualquier otro gasto para la puesta en funcionamiento del mismo, con limpieza y mantenimiento cada 3 meses durante el periodo de Garantías según calendario presentado por la Empresa en el momento de presentación de la oferta, con técnicos certificados por el fabricante.
Observación	Modo de cotizar, no es aceptable indicar "CUMPLE", los oferentes deberán indicar claramente las especificaciones técnicas del equipo cotizado, incluyendo folletos en español que avalen esa especificación o link a la página web del fabricante.

Carlos A. Arruia Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

ADENDA I
LPN N° 03/2019 "Adquisición de fotocopiadoras por SBE"
ID: 358.960

2. Plan de Entregas

Plazo de entrega para cada orden de compra realizada por la Convocante:

El plazo máximo de entrega será de 30 (TREINTA) días calendarios, computados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor, (pudiendo ser notificadas por Courier, fax o e-mail). De lunes a viernes, de 7:00 a 12:30hs en el Palacio de Justicia sito en la Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León de Ciudad del Este.

En el caso que el vencimiento del plazo se dé en un día inhábil (sábado/ domingo/ asueto/ feriado), se extenderá el plazo hasta las 09:00 AM del primer día hábil siguiente.

Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencia o alteraciones de la calidad, el Administrador del Contrato notificará dentro del plazo de 3 (tres) días calendario computados desde la recepción del Bien.

EL PROVEEDOR estará obligado a sustituir el bien en cuestión, sin costo alguno para la Contratante, a partir del día siguiente de la notificación. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega.

La recepción conforme y definitiva por parte de La Contratante, se realizará después de la comprobación del cumplimiento exacta de las Especificaciones Técnicas. No se aceptarán entregas parciales. Así mismo se requerirá que la entrega de los bienes sea realizada por el total solicitado en la Orden de Compra y acompañado por un representante de la empresa.

Las prórrogas en los plazos de entrega, serán resueltas por La Contratante, a solicitud expresa y por escrito del Proveedor, siempre y cuando las mismas sean solicitadas cuanto menos 5 (cinco) días hábiles antes del vencimiento del plazo de entrega y con exposición fundada de motivos que satisfagan técnica y operativamente a la contratante.

PODER JUDICIAL ★ VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carlos G. Arruia Ducarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná